

Madrid, 2 de abril de 2009

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**Miguel Angel nº 11
MADRID

De acuerdo con el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se comunica que la Agencia de calificación Standard & Poor's (S&P) ha rebajado el rating de las participaciones preferentes de 60 instituciones financieras europeas, en su informe "Hybrid Securities of over 60 European Financial Institutions downgraded following S&P review", publicado con fecha 31 de marzo de 2009.

Las emisiones de este tipo de Banco Popular Español, S.A., han pasado de tener una calificación de A- a tener una de BBB.

El rating crediticio de Banco Popular Español, S.A. de largo plazo (A+) y de corto plazo (A-1), respectivamente, se mantienen en el mismo nivel.

Francisco Aparicio Valls Secretario del Consejo de Administración